

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2022-00070-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Óscar Homero López Revelo	24 agosto 2022	Auto corre traslado de excepciones
2022-00085-00	Ejecutivo	BBVA Colombia S.A.	<ul style="list-style-type: none"> • Virgilio Bravo Sossa • Frank Alexander Ágreda Zambrano 	24 agosto 2022	Auto decide sobre demanda
2022-00137-00	Verbal	Jessica Stephania León Angulo	Janeth Vanessa Cifuentes Vargas	24 agosto 2022	Auto rechaza demanda por falta de competencia

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **VEINTICINCO (25)** DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESEFIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario